

Propuesta Seminario Ad- Hoc 2016

Nombre del Seminario: DERECHOS HUMANOS, COMUNICACIÓN Y GÉNERO

Profesora a cargo: Sandra Chaher

Colaboradoras: Ianina Lois y Sarah Babiker

Objetivos generales del Seminario:

El Seminario se propone la reflexión en torno a la problemática de los derechos humanos, específicamente aquellos vinculados al derecho a la comunicación, por un lado; a los temas de género por otro; y al cruce entre estas disciplinas; para construir un corpus de herramientas que puedan ser utilizadas como marco de análisis y producción de piezas comunicacionales.

La relevancia que han adquirido los derechos humanos como perspectiva social y política en las últimas décadas, requiere de la revisión de muchos de los conceptos y definiciones que hasta ahora formaron parte de nuestros saberes.

Esta nueva perspectiva que se afianza en el mundo con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, como un respaldo para las personas frente a los abusos de los Estados, brinda la posibilidad de darles a los procesos humanos un marco de contención y protección que se aplica a todas y todos por igual, sin distinción de raza, sexo, clase ni opción sexual. Se trata de una forma de convivencia mundial enmarcada en la Organización de las Naciones Unidas –y sistemas regionales de derechos- como ámbito de legitimación de las demandas de inclusión, que generó mecanismos para demandar a los Estados y velar por los derechos humanos de todas las personas.

Las mujeres fueron y son protagonistas indiscutidas de estos procesos históricos, pero tal como sucede en otras áreas, fueron sólo recientemente reconocidas y legitimadas en sus especificidades. A partir de la década del '70, los debates y conceptualizaciones del movimiento de mujeres fueron plasmándose en leyes y tratados internacionales que permiten protegerlas.

En relación a la diversidad de las personas de acuerdo a opciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, el reconocimiento de sus derechos por parte de la normativa regional e internacional de derechos humanos es un proceso mucho más complejo y lento y aún pendiente.

El derecho a la comunicación, garantizado por el artículo 19 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* –y en documentos posteriores-, fue atravesando también a través de las décadas procesos que apuntaron a su consolidación en medio de las tensiones vinculadas a la libertad de expresión y a los cambios tecnológicos que transformaron el sector.

Trabajaremos desde el Seminario la perspectiva del derecho a la comunicación como garantía de construcción de la ciudadanía comunicacional con miras al robustecimiento del debate democrático. Profundizaremos en la transformación del rol del Estado, vinculado al derecho a la comunicación; el impacto de la concentración de medios; y la importancia de políticas públicas de comunicación que garanticen este derecho.

A la vez, abordaremos la normativa vinculada a comunicación y género en el marco del Sistema Internacional y el Sistema Regional de Derechos Humanos; la dimensión de género en la construcción de políticas públicas de comunicación en la región latinoamericana; y los debates vinculados a libertad de expresión y derecho a la igualdad, centrales para abordar el tratamiento de las exclusiones, discriminaciones y diferentes formas de violencias vinculadas a género en los medios de comunicación.

Por último, nos referiremos a experiencias de comunicación y género que han colaborado en las últimas décadas para que desde la sociedad civil sea implementado en América Latina, y particularmente en Argentina, el “Capítulo” J de la Plataforma de Acción de Beijing, referido a medios de comunicación.

Objetivos específicos:

- Brindar un marco teórico vinculado a los derechos humanos para analizar y producir piezas comunicacionales.
- Generar perspectiva crítica sobre el marco teórico de los derechos humanos, particularmente aquellos vinculados a temas de género: las tensiones, los temas abordados y los aún pendientes.
- Conocer la normativa internacional y regional sobre comunicación y género y analizar su efectivo cumplimiento durante los últimos 20 años.
- Reflexionar sobre la inclusión en el marco de los derechos humanos del derecho a la comunicación, la evolución del concepto de libertad de expresión, y los límites a la libertad de expresión vinculados al derecho a la igualdad.
- Identificar las políticas públicas de comunicación y género de los países de la región y analizar cuánto han implementado del “Capítulo J” de la Plataforma de Acción de Beijing vinculado a medios de comunicación.
- Analizar experiencias de comunicación y género de la región latinoamericana, y particularmente de Argentina: observatorios de medios, redes de periodistas, espacios periodísticos, entre otras.

Contenidos desglosados por unidades:

1) Derechos humanos

Módulo 1: ¿Qué son los derechos humanos?

- *Los derechos humanos: antecedentes, Declaración Universal, generaciones en los derechos.*

- *Tensiones en el concepto de derechos humanos: universalidad – particularidad; derechos individuales - derechos colectivos.*

- *Actores en los derechos humanos, una perspectiva latinoamericana: los organismos internacionales y los derechos humanos, los Estados, la sociedad civil.*

Bibliografía específica:

- Abramovich, Víctor: “La situación de los derechos humanos en América Latina”. Panel Derechos Humanos, Autoritarismo y Democracia: Los aprendizajes de la lucha por los derechos humanos para intervenir en los problemas del presente que tuvo lugar en Buenos Aires el 18 de mayo de 2009. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Centro de Estudios Legales y Sociales. Fundación Memoria Histórica y Social Argentina. Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora. Servicio Paz y Justicia.

- De Sousa Santos, Boaventura: “Hacia una concepción multicultural de los Derechos Humanos”. México, 2001.

- Gargarella, Roberto: “Nuevo constitucionalismo latinoamericano y derechos indígenas. Una breve introducción.” Boletín *Oniteiken*. N. 50, 2013.

- Hopenhayn, Martín “Viejas y nuevas formas de la ciudadanía”. Revista Cepal, 2001.

- Nikken, Pedro: “El concepto de derechos humanos” Estudios Básicos de Derechos Humanos, IIDH, San José, 1994.

- Ramírez Gómez, León Felipe: “La Globalización de los derechos fundamentales: entre la gobernanza neoliberal y el Cosmopolitismo”. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

- Salvioli, Fabián Omar “La protección de los derechos humanos en el sistema interamericano: sus logros y dificultades”. Revista de Relaciones Internacionales n°4. UNLP.

2) Género y diversidad

- *La inclusión de derechos específicos de las mujeres y otros colectivos históricamente excluidos por su condición de género u opciones sexuales dentro del paradigma de los derechos humanos.*

- *Historización de los derechos humanos de las mujeres y de colectivos de la diversidad.*

-Debates en torno a estos derechos: ¿Dan respuesta los derechos humanos a las desigualdades de género? ¿Son útiles los mismos derechos para valorar las desigualdades de comunidades diversas? ¿El reconocimiento normativo de los derechos humanos garantiza una transformación en la vida cotidiana de las personas?

- Tratados internacionales y regionales y agenda de debate actual.

Bibliografía específica:

-Charlesworth, Hilary. “¿Qué son los ‘derechos humanos internacionales de la mujer’?” en *Derechos humanos de la mujer- Perspectivas nacionales e internacionales*. Profamilia, Bogotá, 1997.

- De Cicco, Gabriela. “Viena+20: ‘Los Derechos de las mujeres son derechos humanos’. Opiniones desde América Latina y el Caribe”. Asociación para los Derechos de la Mujeres y el desarrollo (AWID).

- Facio Montejó, Alda. “Marco de referencia” en *Cuando el género suena cambios trae (Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal)*. ILANUD. San José, Costa Rica. 1992.

- Jelin, Elizabeth. “Ante, de, en, y?: mujeres y derechos humanos” en *América Latina hoy: revista de Ciencias Sociales*. Volumen 9, pp. 6-23. Salamanca, 1994.

-Maquieira, Virginia. “Mujeres, globalización y derechos humanos” en *Mujeres, globalización y derechos humanos*. Ediciones Cátedra, Madrid, 2006.

-Organización de las Naciones Unidas. *Discriminación y violencia contra las personas por motivos de orientación sexual e identidad de género. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. 2015.

-Segato, Rita. “Las estructuras elementales de la violencia: contrato y estatus en la etiología de la violencia” en *Las estructuras elementales de la violencia- Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, 2003.

-Tolmay, Susan. “Viena + 20: El mundo ha cambiado de manera notable, y a los derechos de las mujeres se los toma más en serio como derechos humanos” en Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID). 28/6/2013.

3) Derecho a la comunicación

-Del derecho a la libertad de expresión al derecho a la comunicación: progresión histórica, conceptos y debates. *Cómo aparecen estos derechos en los tratados internacionales y regionales de derechos humanos*.

-El Informe McBride y la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Momentos de un debate inacabado.

-La concentración en la propiedad de los medios y el rol del Estado en el cumplimiento del derecho a la comunicación.

-Derecho a la libertad de expresión y derecho a la no discriminación: tensiones y potenciaciones.

Bibliografía específica:

-Becerra, Martín. "Concentración de medios y libertad de expresión". Ponencia presentada en el seminario "La democratización de los medios", realizado por The Carter Center. Perú, 2014.

-FISS, Owen. "Introducción" en *La ironía de la libertad de expresión*. Gedisa, México. 1999.

-Loreti, Damián. "Tensiones entre libertad de expresión y protección contra la discriminación: la incidencia de las regulaciones sobre censura previa y el debate sobre el rol del Estado" en *Democracia y Derechos*. Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina. Año 1, Nº 1. Julio de 2012. Buenos Aires, Argentina.

- Loreti, Damián y Lozano, Luis. "El rol del Estado como garante del derecho a la comunicación. Revista *INFOJUS- Derecho Público*. Buenos Aires, mayo 2012.

-Repetto, Andrea. "El valor de la libertad de expresión". Entrevista a Owen Fiss y Roberto Saba. Contrapunto.

- Salazar Ugarte, Pedro y Gutiérrez Rivas, Rodrigo. *El derecho a la libertad de expresión frente al derecho a la no discriminación- Tensiones, relaciones e implicaciones*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. México D.F., 2008.

4) Comunicación y género

-Derecho a la comunicación e igualdad de género: la inclusión en los tratados y debates internacionales.

-Violencia simbólica.

-Experiencias de y género: observatorios de medios, redes de periodistas, espacios periodísticos.

-Políticas públicas de comunicación y género en América Latina.

-El caso argentino.

Bibliografía específica:

- Boschiero, Chiara: "Derechos Humanos, Género y Medios de comunicación en Argentina: la Ley de Medios analizada desde un enfoque de género". Tesis de maestría. 2013.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Anagrama. Barcelona. 2000.
- Chaher, Sandra (compiladora). *Políticas públicas de comunicación y género en América latina: un camino por recorrer*. Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y Fundación Friedrich Ebert. Buenos Aires. 2014.
- Segato, Rita. "La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho", en *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires. Prometeo Libros. 2010.

Bibliografía general:

- Aznar, Hugo. *Comunicación responsable-La autorregulación de los medios*. Editorial Ariel. Barcelona, 2005.
- Baranchuk, Mariana y Rodríguez Usé (coordinadores). Ley 26.522- Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual. Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual y Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 2011.
- Bianco, Mabel y Winocur, Mariana (comps). *A 20 años de la Plataformade Acción de Beijing:objetivos estratégicos yesferas de preocupación.Documento Regional de laSociedad Civil Beijing+20América Latina y el Caribe*. NGO/CSW y ONU Mujeres. 2014.
- Brullón Pastoriza, Gaspar; Hernández Tatiana; López García, José; y Pereira, José. "Los Observatorios de Comunicación" en Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI. N° 90, junio 2005. Quito, Ecuador.
- Camacho, Rosalía. *Acercándonos a los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica. 2003.
- Camacho, Rosalía. *Sintonizando la conciencia, el voto y los puestos de decisión. Las mujeres y la política en Costa Rica*. Fundación Arias para la paz y el progreso humanos. San José, 1998.
-

- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). "Informe Derechos Humanos en la Argentina". Buenos Aires, 2014.
- Chiarotti, Susana. *Derechos humanos de las mujeres. Recursos y mecanismos de reclamo y monitoreo*. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR). Rosario, Argentina. 2010.
- D'Atena, Antonio. "La vinculación entre constitucionalismo y protección de los derechos humanos." *Revista de derecho constitucional europeo* 1 (2004): 293-306.
- De Charras, Diego y Baladrón, Mariela. "Libertad de expresión y derecho a la información. Luces y sombras en el camino hacia el ejercicio pleno de una ciudadanía comunicacional", en *Derechos Humanos en Argentina-Informe 2013*. Centro de Estudios Legales y Sociales. Grupo Editorial Siglo XXI. Buenos Aires, 2013.
- De Moraes, Denis. *La cruzada de los medios en América latina- Gobiernos progresistas y políticas de comunicación*. Paidós. Argentina, 2011.
- Elíades, Analía. "Libertad de Expresión, derecho a la información y derecho a la comunicación:apuntes actuales sobre sus bases constitucionales y pautas interpretativas".
- Fix-Zamudio, Héctor. "El derecho internacional de los derechos humanos en las Constituciones latinoamericanas y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos." *Revista latinoamericana de Derecho* 1 (2004): 4-40.
- Foro Europeo Beijing + 15. "Grupo de debate educación y medios de comunicación". Cadiz, 2010.
- Gallagher, Margaret. "Gender and communication policy: Struggling for space". En *The Handbook of Global Media and Communication Policy*. Blackwell Publishing Ltd. 2011.
- Gallagher, Margaret. "Beijing's legacy for gender and media".
- Hermosilla Pacheco, María Elena. "¿Qué pasa con la letra J?" Ponencia presentada durante el Primer Encuentro Internacional de periodistas con Visión de Género, México, 2005.
- Herrera, Susana. "Tipología de los observatorios de medios en Latinoamérica" en *Palabra Clave*, 8, 2, 13, pp. 153-174. 2005.
- Herrera, Susana. "Funciones de los observatorios de medios en Latinoamérica" en *Global Media Journal*. Volumen 3, N° 6, Otoño 2006.

- Lindgren Alves, J. A. "Población, desarrollo y derechos: la Conferencia de El Cairo de 1994" en *Estudios básicos de Derechos Humanos 3*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José (Costa Rica), 1995.
- Macharia, Sarah y Moriniere, Pamela. *Herramientas de aprendizaje para un periodismo de género-ético y políticas en las empresas editoriales. Libro 1: temas conceptuales*. Asociación Mundial para las Comunicaciones Cristianas (WACC) y Federación Internacional de Periodistas (FIP). 2012
- MacBride, Sean y otros. *Un solo mundo. Voces múltiples- Comunicación e información en nuestro tiempo (Informe MacBride)*. UNESCO y Fondo de Cultura Económica. 1980.
- Mahoney, Eileen. "Mujeres, desarrollo y medios de comunicación. Una valoración para los años 90" en revista *Telos* Nº 31. Septiembre-noviembre 1992.
- Maffia, Diana. "Sujetos, política y ciudadanía" en *Las palabras tienen sexo*. Artemisa Comunicación Ediciones. Buenos Aires, 2007.
- Mastrini, Guillermo y Bizberge, Ana. *Las políticas de comunicación en el siglo XXI*. La Crujía Ediciones. Buenos Aires. 2013.
- Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Par{a (MESECVI). *Segundo Informe Hemisférico sobre la implementación de la Convención de Belém do Pará*. 2012.
- Medina Rosas, Andrea. *Campo Algodonero. Análisis y propuestas para el seguimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado mexicano*. Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C. y Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM). Distrito Federal (México), 2010.
- Moreno Luce, Marta Silvia. "El fundamento de los derechos humanos." *Revista Letras Jurídicas* 15 (2007): 1-13.
- Organización de las Naciones Unidas. *La ONU y la Mujer. Compilación de mandatos*. Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay. 2007.
- Organización de las Naciones Unidas. *Las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer. 1975 a 1995. Una perspectiva histórica*. 2000.
- Organización de las Naciones Unidas. *Para cumplir la promesa: un examen orientado al futuro para promover un programa de acción convenido a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Informe del Secretario General*. 2010.

- Rodríguez Rosell, María del Mar y Correjero Ruiz, Beatriz. *Los observatorios como agentes mediadores en la responsabilidad social de los medios de comunicación: panorama internacional*. Sphera Pública, núm. 8, 2008, pp. 15-40. Universidad Católica San Antonio de Murcia, España
- SabanesPlou, Dafne. "Mujeres en clave digital: de las redes a la apropiación de las tecnologías y el ciberespacio", ponencia presentada en el IV Congreso de Estudios de Género. Julio 2008.
- Santoro, Sonia. "Estrategias para incidir en los medios de comunicación" en *Las palabras tienen sexo II* (Chaher, Sandra y Santoro, Sonia). Artemisa Comunicación Ediciones. Buenos Aires, 2010.
- Saffon, María Paula. *El derecho a la comunicación: un derecho emergente*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Fundación Friedrich Ebert. Bogotá, 2007.
- Salvioli, Fabián. "Los derechos humanos en las conferencias internacionales de la última década del siglo XX". En *Las grandes conferencias mundiales de la década de los '90- Tomo I*. Universidad Nacional de La Plata- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Plata, 2000.
- WomenAction 2000. Contribución alternativa sobre Mujer y Medios de Comunicación. 2000.
- WomenAction 2000. Beijing + 5 Revisión del Capítulo J. Nosotras cumplimos, ¿y ustedes? Nueva York, 2000.
- Zurutuza. Cristina. A 20 años de la Conferencia de El Cairo. *Balance del cumplimiento del programa en trece países seleccionados de América Latina y el Caribe*. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM). Lima, agosto 2013.

Metodología de enseñanza

El seminario se plantea fundamentalmente como un espacio de análisis y reflexión, pero también de producción, sobre los derechos humanos, la comunicación y el género.

Llevaremos adelante clases teórico-prácticas en las que se promoverá la participación del alumnado a través de la reflexión y el análisis.

Habrán momentos de exposición del equipo docente; de análisis grupal de los temas y de producción individual y grupal de nuevos sentidos.

Régimen de evaluación y promoción

La participación en clase será un elemento de evaluación, tanto a través de las intervenciones específicas durante las clases como de los trabajos de análisis y producción que se harán durante la cursada.

A la vez, se solicitará una evaluación de contenidos en un examen final y un proyecto de tesis.

Para aprobar será necesario:

- 1) Asistir al menos al 70% de las clases.
- 2) Aprobar al menos el 70% de los trabajos de clase.
- 3) Obtener más de 7 puntos en la evaluación de contenidos final.
- 4) Obtener más de 7 puntos en un trabajo final de proyecto de tesis.

Promoción directa o con examen final

Promoción con la aprobación de un examen de contenidos y un proyecto de tesis.

Propuesta de proyecto de tesis

Como trabajo final se solicitará al alumnado un proyecto de tesis sobre comunicación y género, de acuerdo a las siguientes opciones:

- 1) Monografía de profundización/reflexión sobre algunos de los ejes conceptuales estudiados en la materia.
- 2) Diseño, y fundamentación, de una política pública vinculada a comunicación y género.

La propuesta deberá contener:

Título descriptivo/Planteamiento del problema/Objetivos generales: propósitos y aspiraciones del proyecto/Objetivos específicos: aspectos que el proyecto busca analizar/Marco conceptual: cuáles son los postulados teóricos que van a dar sustento al proyecto. Tienen que dar cuenta de los marcos conceptuales que se trabajaron en el curso aunque también pueden incorporar otros que enriquezcan el planteo/Hipótesis: sobre la base de cuáles son los interrogantes que subyacen al desarrollo del proyecto, resulta importante plantear si tienen

alguna hipótesis al respecto/Bibliografía: Citar toda la bibliografía que ha sido considerada para el desarrollo del proyecto y aquella que proyecten utilizar.

DATOS DE LA TITULAR:

Sandra Chaher (sandrachaher@comunicarigualdad.com.ar)

Dirección: Thames 863, PB 3, Ciudad de Buenos Aires. (CP 1414)

Teléfonos: 47726862 y 1569055033